 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-158
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 27/ENE/2023
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)	

NOMBRE COMPLETO: MARÍA VINENT CÁRDENAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

EMAIL: mariavinent@mail.uniatlantico.edu.co

TELÉFONO: _____



FORMACIÓN ACADÉMICA (Educación Superior):

- **PREGRADO(s)**
Universidad del Atlántico, programa Licenciatura en Música, 1990
- **POSTGRADO(s)**
Doctorado. Universidad de Barcelona (España), Doctorado en Didáctica de las Ciencias Sociales y el Patrimonio, 2016. Convalidado en Colombia mediante Resolución No. 5862 del 30 de marzo de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.

Máster. Universidad de Barcelona (España), Máster Universitario en Música como Arte Interdisciplinar, 2012. Convalidado en Colombia mediante Resolución No. 1338 del 1 de febrero de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, equivalente al título de Magíster en Educación Musical.

Máster propio Instituto Superior de Ciencias Terapéuticas y Educativas, Barcelona, España, 2004. en Psicomusicoterapia del Desarrollo.

EXPERIENCIA:

- **DOCENTE**

Docente perteneciente a la carrera universitaria, en la Universidad del Atlántico 1994-2026, en los Programas de Música, Licenciatura en Música, Arte Dramático, Facultad de Bellas Artes, en las áreas:

- **Programa de Licenciatura en Música (1994-2026)**
 - Área profesional: flauta, práctica coral, teoría de la música, ensamble.
 - Área humanística: historia de la música.
 - Área pedagógica musical: metodología de la música.
- **Programa de Música (2016-2026)**
 - Área artístico-musical: coro.
 - Área humanística: historia de la música.
- **Programa de Arte Dramático**

- **INVESTIGATIVA:**

Vinculada al grupo de investigación Feliza Bursztyn desde el año 2016, a 2026
Código Colombiano de Registro de Grupo - CCRG COL0033819

Investigador Principal del proyecto Museo De Música del Gran Caribe Código de radicado
BA120-PS2018

- **ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA:**

- Docente en funciones de Coordinación Programa Licenciatura en Música
Periodo: 2009 – 2011
- Docente con funciones de Coordinación Programa de Música 2017 – junio de 2025
- Funciones: dirección y gestión académico-administrativa de programa, planeación y seguimiento curricular, articulación de procesos académicos, administrativos y de calidad: autoevaluación, acreditación y renovación de registro calificado del Programa Licenciatura en Música (2011) y autoevaluación (2018/2019) y Renovación de registro calificado del Programa de Música (2021)
- Representante de Coordinadores ante el Consejo de Facultad 2010-2011 y 2017-2025
- Miembro del Comité Curricular de los Programas de Música y Licenciatura en Música.
- Miembro del Comité Misional de Facultad Curricular.
- Miembro del Comité de Trabajo de Grado Programa de Música.
- Coordinadora del Comité de Trabajo de Grado, Programa de Música, Universidad del Atlántico, 2025.
- Integrante de la Comisión Disciplinar de la Facultad de Bellas Artes 2025-2026

- **OTRAS**

Directora artística de la puesta en escena de Carmina Burana para la celebración de los 75 años de la universidad del Atlántico 2016

PUBLICACIONES

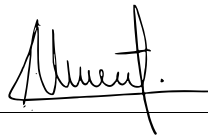
- Vinent, M.; Gustems, J.; Martín, C. (2025). European Music Museums: Interactive Spaces for Musical Education. Curator: The Museum Journal. ISSN: 2151-6952.

- Vinent, M.; Martín, C.; Gustems, J. (2015). Museos y modelos de comunicación. EARI Educación Artística Revista de Investigación, 6, 129–141. ISSN: 2254-7592. <http://dx.doi.org/10.7203/eari.6.4529>
- Vinent, M.; Gustems, J.; Martín, C. (2015). Educación y Museos de la Música. Enseñar Música, 3(1), 42–54. ISSN: 2314-2847.
- Vinent, M.; Gustems, J. (2014). Conciertos didácticos en Barcelona: aportaciones a la educación musical. Música y Educación, 99, 34–49. ISSN: 0214-4786.
- Vinent, M.; Gustems, J.; Martín, C. (2014). Origen y desarrollo de los Museos de la Música. Artseduca, 7, 92–101. ISSN: 2254-0709.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Reconocimiento otorgado por la Vicerrectoría de Bienestar de la Universidad del Atlántico por Vida y Obra Académica Julio de 2025

FIRMA: _____



Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN

Decanatura de la Facultad de Bellas Artes

(2026–2029)

Bellas Artes en diálogo: educación, creación y territorio

*Una Facultad que crea comunidad, fortalece identidades y
construye futuro*

Una propuesta orientada a fortalecer lo construido, organizar los procesos y proyectar el desarrollo académico, artístico y cultural de la Facultad.

María Vinent Cárdenas

Candidata a Decana
Facultad de Bellas Artes
Universidad del Atlántico

Carta de intención

Decanatura Facultad de Bellas Artes (2026–2029)

Presento mi candidatura a la Decanatura de la Facultad de Bellas Artes con una convicción clara: la Facultad está en condiciones de dar un paso decisivo hacia su fortalecimiento académico, su organización institucional y su proyección en la ciudad y la región.

Asumo este reto porque creo en una Facultad abierta, en diálogo permanente con su entorno, que supere la lógica de lo interno y se proyecte de manera activa hacia la ciudad, con una presencia constante y articulada, aportando de forma concreta al desarrollo cultural de Barranquilla y del Caribe.

Mi propuesta parte de un principio fundamental: no se trata de empezar de cero, sino de organizar, articular lo construido e impulsar nuevas formas de desarrollo académico y de gestión, consolidando la investigación-creación como eje transversal de la vida académica.

Cuento con la trayectoria, el conocimiento institucional y la experiencia en gestión académica que me permiten asumir este liderazgo con responsabilidad y criterio, comprendiendo tanto las fortalezas como los desafíos de la Facultad.

Asumo esta candidatura con una convicción clara: liderar una Facultad más articulada, más organizada, más visible y con mayor impacto en la ciudad y la región.

Atentamente,

María Vinent Cárdenas

Candidata a Decana

Trayectoria de la candidata

María Vinent Cárdenas ha sido docente de la Universidad del Atlántico desde 1994, con una trayectoria de más de treinta años construida desde la docencia, la gestión académica y un firme compromiso con el desarrollo de la Facultad de Bellas Artes como espacio de formación, creación y proyección cultural en el Caribe colombiano.

Ha desempeñado roles clave en la gestión académica, especialmente como Coordinadora de la Licenciatura en Música (2009–2011) y del Programa de Música (2017–2025). Estas responsabilidades le han permitido conocer de manera directa las dinámicas, desafíos y oportunidades de la Facultad, así como consolidar una visión institucional basada en la articulación, la claridad en los procesos y el trabajo colectivo.

Realizó estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Barcelona (2011–2016), experiencia que fortaleció los ejes centrales de su propuesta: la interdisciplinariedad como condición estructural de la formación



artística, la investigación–creación como eje transversal del desarrollo académico, y el patrimonio como puente entre la Facultad, la comunidad y el territorio.

Desde esta sólida trayectoria, María Vinent Cárdenas presenta una propuesta de gestión que no parte de cero, sino que busca ordenar, articular y proyectar la Facultad de Bellas Artes, fortaleciendo lo construido y ampliando su presencia activa y transformadora en la vida cultural de Barranquilla y la región Caribe.

Contenido

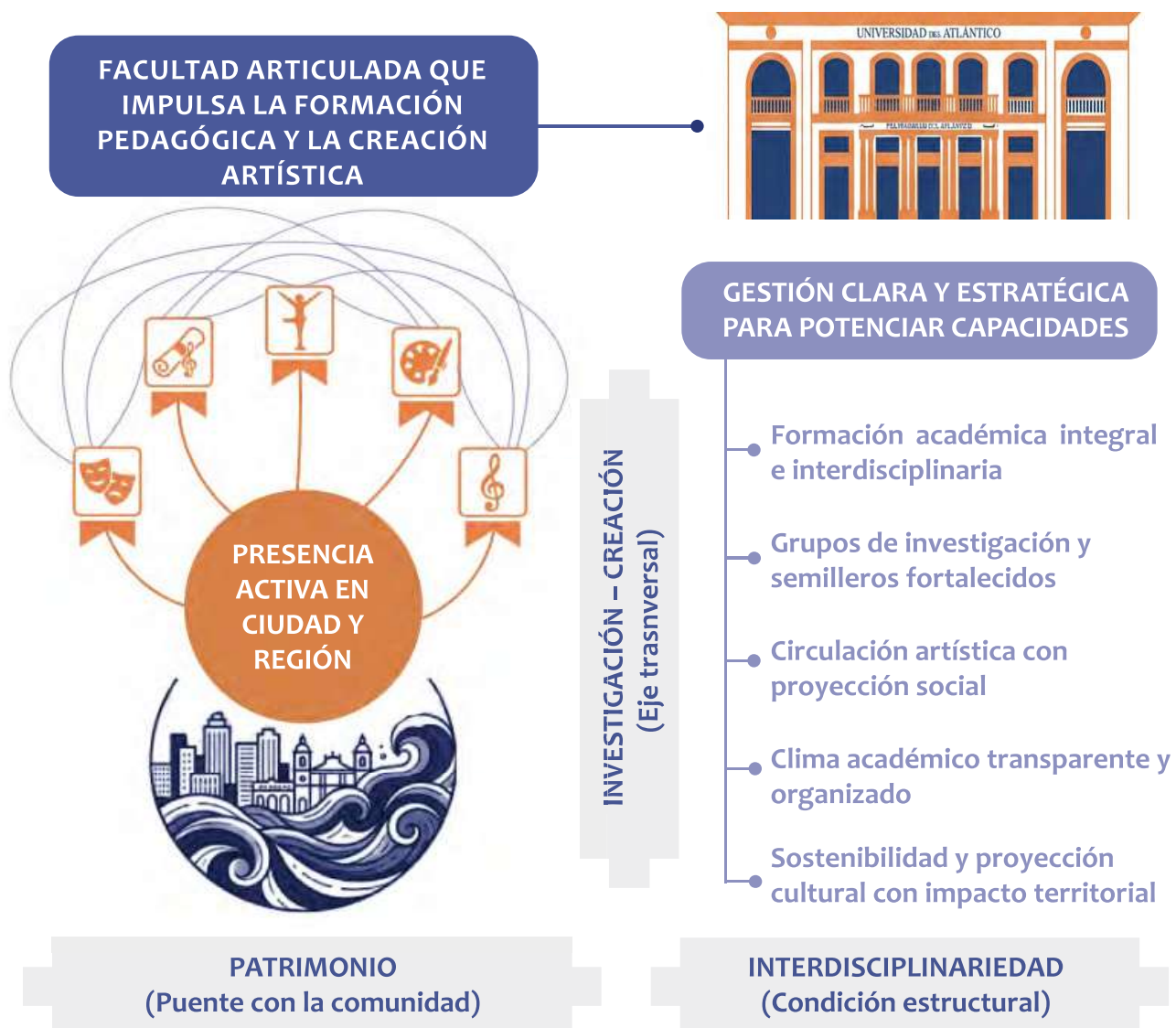
1. Una visión transformadora
2. Introducción
3. Principios orientadores
4. Desarrollo de la propuesta de gestión: líneas estratégicas
5. Cronograma general de implementación y prioridades de gestión
6. Consideraciones finales

1. Una visión transformadora

Una Facultad de Bellas Artes abierta, articulada y sostenible, que se proyecta activamente hacia la ciudad y el territorio como referente cultural, académico y creativo en el Caribe colombiano.

Una Facultad donde la investigación–creación estructura la formación, fortalece la producción artística y orienta la relación con la sociedad, consolidando procesos académicos coherentes, colaborativos y con sentido.

Una Facultad organizada, con dinámicas claras y sostenibles, que favorece un clima académico adecuado para estudiantes y docentes, y que fortalece sus trayectorias formativas mediante la consolidación del posgrado y su articulación con la formación de pregrado.



2. Introducción

Bellas Artes en diálogo: educación, creación y territorio

Una Facultad que crea comunidad, fortalece identidades y construye futuro

El presente plan de gestión para la Decanatura de la Facultad de Bellas Artes se formula para un periodo de tres años, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2031 de la Universidad del Atlántico. Se concibe como una hoja de ruta realista, gradual y viable, orientada al desarrollo académico, artístico, investigativo y social de la Facultad, en correspondencia con las particularidades de la formación en artes.

La Facultad de Bellas Artes ocupa un lugar singular dentro de la Universidad del Atlántico por la diversidad de sus programas y la complejidad de sus procesos formativos, en los que convergen la creación, la investigación y la pedagogía en diálogo con el campo cultural. Esta riqueza exige una orientación académica que reconozca la especificidad de las artes y, al mismo tiempo, impulse una visión más articulada, colaborativa e interdisciplinaria.

Esta propuesta parte del reconocimiento de la trayectoria histórica, académica y artística de la Facultad, así como de los avances construidos por sus programas, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo. Sobre esta base sólida, se proyecta el fortalecimiento de su papel en la formación artística, la creación, la investigación, el patrimonio y su presencia en la ciudad y la región.

Al mismo tiempo, reconoce desafíos relacionados con las dinámicas internas, la articulación entre programas y la necesidad de fortalecer su proyección externa, lo que hace necesario organizar los procesos institucionales y avanzar hacia una mayor coherencia en su funcionamiento.

En este orden de ideas, el objetivo de este proyecto es ordenar, articular y proyectar la Facultad de Bellas Artes, mediante el fortalecimiento de sus procesos académicos y organizativos, la mejora del clima académico y de las dinámicas de trabajo desde un enfoque estructural, la definición clara de responsabilidades y reglas de trabajo, la consolidación de la investigación-creación como eje transversal y la ampliación de su presencia en la ciudad y la región, con impacto cultural y sostenibilidad.

Asimismo, se plantea optimizar el uso del teatro-auditorio, la galería y los demás espacios de la Facultad, integrándolos a la vida académica, creativa y cultural con proyección institucional. Se propone articular el Museo de Antropología de la Universidad como un aliado estratégico, mediante convenios y mecanismos de coordinación que contribuyan a los procesos académicos y a la proyección de la Facultad, fortaleciendo su relación con la comunidad.

El presente documento se organiza en

cinco líneas estratégicas articuladas, en correspondencia con la estructura institucional, concebidas como un sistema que orienta el desarrollo académico, artístico y social de la Facultad. En ellas se abordan la formación académica, orientada a la articulación curricular, la interdisciplinariedad y el fortalecimiento del posgrado; la investigación-creación, consolidada como eje transversal mediante el fortalecimiento del laboratorio, los grupos y las redes académicas; la proyección social, centrada en la extensión, la circulación artística y la relación con el entorno; el bienestar, enfocado en el fortalecimiento del clima académico y las condiciones

para la formación artística; y la gestión y sostenibilidad, orientadas a la organización institucional, el uso estratégico de los recursos y la generación de ingresos complementarios.

En resumen, esta propuesta se desarrolla desde una perspectiva articulada, en la que la formación, la investigación-creación, la proyección social, el bienestar y la sostenibilidad se entienden como dimensiones interrelacionadas que orientan el desarrollo integral de la Facultad: una Facultad más organizada, más visible y con mayor impacto en la ciudad y la región.

3. Principios orientadores

La propuesta de gestión se sustenta en un conjunto de principios orientadores que definen su enfoque académico, artístico e institucional. Estos se articulan con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031 de la Universidad del Atlántico y orientan las decisiones, prioridades y acciones del periodo de decanatura, dando coherencia a las líneas estratégicas y a sus desarrollos.



1. **Calidad académica con pertinencia:** Se concibe como un proceso continuo de mejoramiento, orientado no solo al cumplimiento institucional, sino a la generación de insumos para la articulación curricular y al fortalecimiento de la formación en diálogo con las dinámicas contemporáneas de las artes y el contexto social y cultural.
2. **Interdisciplinariedad:** Se promueve el diálogo entre las artes sonoras, visuales y escénicas, favoreciendo cruces formativos, creativos e investigativos que fortalezcan la articulación académica, sin diluir la especificidad de cada programa.
3. **Investigación-creación:** Se asume como eje transversal que articula formación, creación artística y producción de conocimiento, orientando su desarrollo, reconocimiento e integración en la vida académica de la Facultad.
4. **Patrimonio, memoria y mediación cultural:** Se posicionan como campos estratégicos para articular la Facultad con su entorno, fortaleciendo la relación entre arte, comunidad

y territorio, y ampliando las posibilidades de apropiación social del conocimiento artístico.

5. **Facultad en relación con el territorio:** La Facultad se proyecta como un actor cultural del Caribe, articulando formación, creación y extensión con comunidades, instituciones y contextos diversos, fortaleciendo su proyección social y su presencia en el entorno.
6. **Bienestar, inclusión y sentido de comunidad:** Se promueve una vida académica basada en el cuidado, la participación, el respeto por la diversidad y la construcción de comunidad, favoreciendo la permanencia estudiantil y el fortalecimiento de un ambiente académico adecuado para el desarrollo formativo y creativo.

Este principio incorpora el fortalecimiento del clima académico desde una perspectiva estructural, orientada a mejorar las dinámicas de trabajo, la comunicación institucional y las condiciones que favorecen la convivencia y el desarrollo académico.

7. **Gestión articuladora y sostenibilidad institucional:** Se impulsa una gestión basada en la articulación institucional, la comunicación, el seguimiento y el uso estratégico de recursos, incorporando criterios de sostenibilidad académica y financiera que respalden el desarrollo de las funciones misionales de la Facultad. La sostenibilidad no se limita a la generación de recursos, sino que se entiende como la capacidad de consolidar procesos, proyectar la Facultad hacia su entorno y garantizar la continuidad y el desarrollo de sus funciones misionales.

Desde este enfoque, la gestión se orienta a ordenar, articular y proyectar la Facultad, mediante procesos claros, responsabilidades definidas y estrategias que fortalezcan tanto su funcionamiento interno como su proyección en el entorno.

4. Desarrollo de la propuesta de gestión: líneas estratégicas

La propuesta de gestión se organiza en cinco líneas estratégicas articuladas entre sí, formuladas a partir de las necesidades actuales de la Facultad de Bellas Artes, su proyección académica, artística y cultural, y en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031 de la Universidad del Atlántico.

Estas líneas no se plantean como ámbitos independientes, sino como dimensiones que se interrelacionan y se potencian mutuamente, permitiendo una gestión más coherente, integral y acorde con la naturaleza interdisciplinaria de la Facultad. En este marco, la formación, la investigación–creación, la proyección social, el bienestar y la sostenibilidad se articulan como ejes complementarios que orientan el desarrollo académico e institucional.



A partir de esta lógica, la propuesta busca fortalecer lo construido, articular capacidades existentes y proyectar una Facultad más visible, integrada y conectada con su entorno, mediante acciones realistas, graduales y viables para el periodo de decanatura 2026–2029.

El despliegue de estos ejes incide de manera directa en la experiencia formativa y en la vida académica de la Facultad.

- En los estudiantes, se traduce en trayectorias más integradas, el desarrollo de capacidades colaborativas y una formación artística más compleja, evidenciada en la puesta en marcha de rutas interprogramas, experiencias interdisciplinarias y espacios académicos compartidos.
- En los docentes, se refleja en la cualificación de sus prácticas pedagógicas, en una mayor apropiación de procesos de reflexión curricular y en el fortalecimiento de dinámicas de trabajo académico basadas en el diálogo, el respeto y la construcción colectiva, visibles en la realización de jornadas académicas y en la participación en procesos de actualización docente.
- A nivel institucional, este proceso contribuye a una mayor coherencia académica y al fortalecimiento de los procesos de calidad, expresados en avances en autoevaluación, acreditación y consolidación de la oferta formativa.

El desarrollo de estas acciones enfrenta desafíos relacionados con la articulación entre programas, la implementación de ajustes curriculares y la sostenibilidad de las iniciativas propuestas. Dar respuesta a estos retos implica consolidar dinámicas de trabajo conjunto, sostener una conducción académica clara y asegurar mecanismos de seguimiento que permitan mantener el rumbo de las transformaciones emprendidas.

4.1. Línea estratégica 1. Formación académica integral

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031 de la Universidad del Atlántico, esta línea se orienta al fortalecimiento de la formación académica de la Facultad de Bellas Artes a partir de sus procesos de calidad, entendidos como una oportunidad para la articulación académica, la generación de insumos curriculares y el mejoramiento formativo.

Reconociendo las trayectorias de sus programas, la Facultad se concibe como un espacio diverso que requiere fortalecer el diálogo académico, la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular, promoviendo una formación más integrada, colaborativa y acorde con las dinámicas contemporáneas de las artes.

En este contexto, la propuesta se centra en ordenar, articular y proyectar la Facultad de Bellas Artes, mediante una gestión clara, estructurada y orientada a resultados, que permita fortalecer los procesos internos, mejorar las dinámicas de trabajo académico y ampliar su proyección en el entorno.

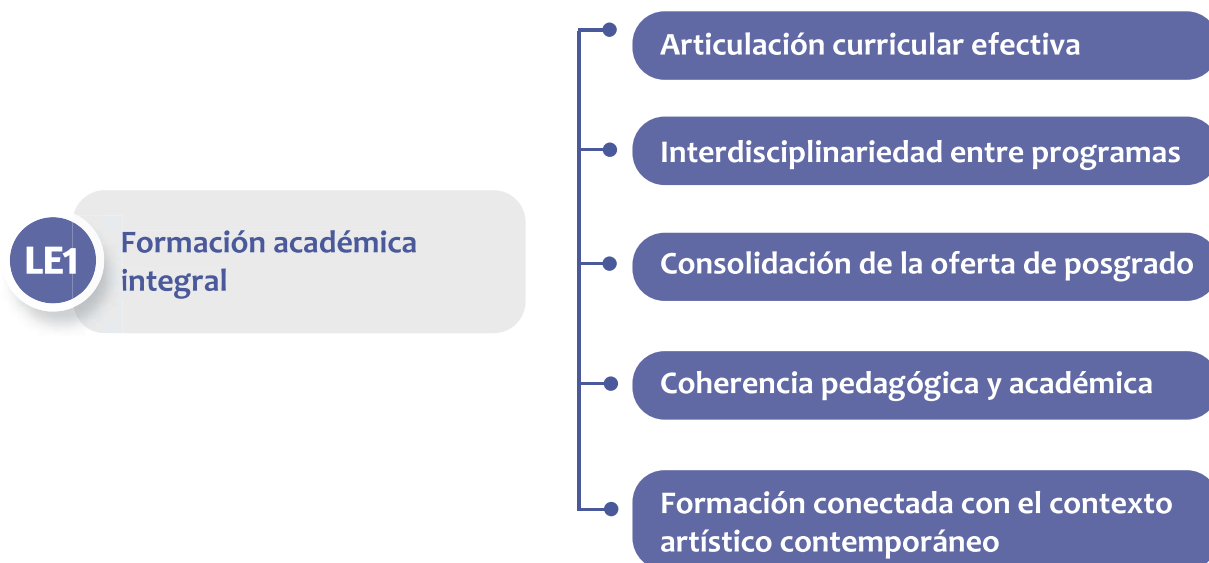
Esta línea propone avanzar, de manera realista y progresiva, en la consolidación de los procesos de calidad a través del diálogo académico, la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular, en el fortalecimiento de la oferta académica en sus distintos niveles —pregrado, educación continua y posgrado—, en el desarrollo de estrategias de internacionalización acordes con las capacidades de gestión de la Facultad y la integración activa de recursos institucionales estratégicos.

Asimismo, este enfoque incorpora el fortalecimiento del clima académico desde una perspectiva estructural, orientada a organizar las dinámicas de trabajo, clarificar responsabilidades y consolidar espacios de coordinación que favorezcan la construcción de acuerdos y el desarrollo ordenado de la vida académica.

En conjunto, se plantea una Facultad más articulada, con mayor capacidad de diálogo interno, más conectada con su entorno y con una oferta formativa que responda de manera pertinente a los desafíos contemporáneos de la formación artística, enriqueciendo la experiencia estudiantil y fortaleciendo su proyección académica y cultural.

4.1.1. Objetivo general (LE1)

Fortalecer la formación académica de la Facultad de Bellas Artes mediante la articulación de los procesos de calidad, el desarrollo progresivo de la interdisciplinariedad curricular, el fortalecimiento del diálogo académico entre programas, la consolidación de la oferta de formación avanzada y la proyección académica externa, con el propósito de avanzar hacia una formación más integrada, pertinente y coherente a nivel de Facultad.



4.1.2. Acciones y metas gestión (LE1)

1) Calidad académica: de requisito institucional a herramienta de transformación curricular

Acompañar y liderar los procesos de autoevaluación, acreditación y renovación de registro calificado de los programas de la Facultad, partiendo de los avances existentes y articulando el trabajo entre decanatura, programas y comités curriculares, con el propósito de que estos procesos no se limiten al cumplimiento institucional, sino que se aprovechen como una oportunidad para generar análisis comparado entre programas, aportar insumos para la articulación curricular y promover el mejoramiento académico conjunto.

Esta estrategia permitirá ordenar y fortalecer los procesos formativos, fortalecer la coherencia formativa entre programas, consolidar mejoras curriculares verificables y avanzar en el posicionamiento académico de la Facultad.

||||| **Meta:** Avanzar de manera articulada en los procesos de acreditación y reacreditación en curso, consolidando mejoras curriculares verificables y fortaleciendo la calidad académica de la Facultad.

2) Interdisciplinariedad: de la articulación curricular a la creación colaborativa

Impulsar y estructurar progresivamente la articulación académica entre los programas mediante la implementación de seminarios transversales, electivas compartidas y proyectos integradores, así como la incorporación de espacios curriculares estructurados de encuentro interprogramas, especialmente a través de proyectos de investigación–creación interdisciplinarios, partiendo de avances existentes como las cátedras comunes y coordinando su desarrollo entre programas, con el propósito de consolidar una ruta de trabajo interprogramas que fortalezca la integración de lenguajes artísticos y el desarrollo de capacidades colaborativas.

Con ello se busca consolidar una ruta de trabajo interdisciplinar que fortalezca la integración de lenguajes artísticos, el desarrollo de capacidades colaborativas y una mayor articulación académica.

||||| **Meta:** Implementar una ruta progresiva de articulación académica interprogramas que combine estrategias flexibles y espacios curriculares estructurados, evidenciada en experiencias formativas compartidas y en la puesta en marcha de al menos un espacio interdisciplinar formal durante el periodo de gestión.

3) Docencia: del diálogo académico a la transformación pedagógica

Establecer y dinamizar espacios sistemáticos de encuentro entre docentes de los distintos

programas, coordinados desde la decanatura y con una periodicidad definida, orientados al intercambio de prácticas pedagógicas, enfoques disciplinares y procesos de creación, con el propósito de cualificar la docencia, fortalecer la coherencia formativa y propiciar la construcción de propuestas académicas más articuladas entre programas.

Esta estrategia permitirá consolidar una cultura académica basada en el diálogo, la colaboración y el reconocimiento de la diversidad de enfoques en la formación artística, fortaleciendo las dinámicas de trabajo académico en la Facultad.

||||| **Meta:** Consolidar una dinámica periódica de encuentros académicos que derive en la formulación e implementación de al menos una iniciativa académica conjunta entre programas durante el periodo de gestión.

4) Posgrado: desarrollo y consolidación de las maestrías y proyección de la formación doctoral

Gestionar el desarrollo y la puesta en marcha de las maestrías en fase avanzada mediante su estructuración operativa, la apertura de convocatorias y el acompañamiento a su implementación, articulando estas acciones con las instancias institucionales correspondientes, con el propósito de que inicien durante el periodo de gestión y ampliar las oportunidades de formación avanzada.

Adicionalmente, impulsar el desarrollo progresivo de rutas coterminales como estrategia de articulación entre pregrado y posgrado, que permita fortalecer las trayectorias formativas y generar condiciones académicas para el acceso a la formación avanzada.

En una perspectiva de mediano plazo, definir una ruta preliminar para el desarrollo de la formación doctoral a partir del reconocimiento de capacidades existentes y condiciones institucionales, consolidando la investigación–creación y posicionando a la Facultad como un espacio de producción de conocimiento en artes.

Con este enfoque se busca consolidar una oferta académica más robusta, ampliar las trayectorias formativas y proyectar el reconocimiento académico de la Facultad en el contexto regional y nacional.

||||| **Meta:** Poner en funcionamiento las maestrías en curso y avanzar en la definición de una ruta preliminar para el desarrollo de la formación doctoral en la Facultad.

5) Proyección académica: de la circulación local a la proyección en redes académicas nacionales e internacionales

Desarrollar acciones viables de intercambio, circulación y cooperación académica y artística mediante la consolidación de alianzas interinstitucionales, la participación en redes

académicas y artísticas, la invitación de agentes externos, la movilidad de corta duración y la realización de actividades compartidas, priorizando la vinculación con escenarios de reconocido impacto en el ámbito artístico y académico.

Esta estrategia permitirá ampliar las oportunidades de visibilidad para estudiantes y docentes, fortalecer el intercambio de saberes y proyectar a la Facultad de Bellas Artes en escenarios académicos y artísticos a nivel nacional e internacional.

Meta: Consolidar una agenda anual de intercambio y cooperación académica y artística con acciones verificables de participación en redes, movilidad e interacción académica externa.

4.1.3. Retos y estrategias de implementación (LE1)

La implementación de esta línea estratégica implica afrontar desafíos asociados a la articulación entre programas, los tiempos institucionales de los procesos de calidad y la sostenibilidad de las dinámicas interdisciplinarias en el contexto de la Facultad.

Entre los principales retos se identifican:

- Fragmentación entre programas que dificulta la construcción de procesos académicos articulados
- Dificultades para implementar ajustes curriculares de manera ágil dentro de los tiempos institucionales
- Limitaciones de tiempo para el trabajo académico colectivo entre docentes
- Complejidad en la apertura y puesta en marcha de programas de posgrado

Para afrontarlos, la gestión se orientará a:

- Aprovechar los procesos de autoevaluación y acreditación como espacios efectivos de articulación académica entre programas
- Implementar estrategias progresivas y viables de interdisciplinariedad, iniciando con acciones piloto y escalables
- Consolidar espacios periódicos de diálogo académico con propósitos definidos y resultados verificables
- Acompañar de manera activa y sostenida los procesos institucionales asociados a la apertura de posgrados

En conjunto, estas estrategias buscan garantizar que las acciones propuestas sean viables en el contexto institucional, sostenibles en el tiempo y capaces de generar transformaciones académicas reales en la Facultad.

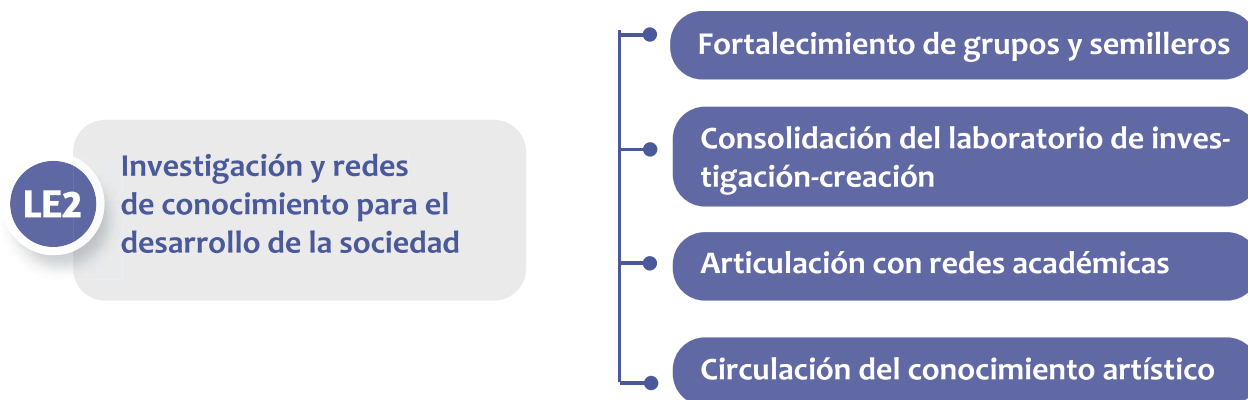
4.2. Línea estratégica 2. Investigación y redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031 de la Universidad del Atlántico, esta línea orienta el fortalecimiento de la investigación–creación como eje estructurante de la vida académica de la Facultad de Bellas Artes, en articulación con la formación, la creación artística y la proyección institucional.

Partiendo de las capacidades existentes, trayectorias docentes, grupos y semilleros, procesos de creación, la apuesta no es iniciar nuevos procesos, sino fortalecer, activar y articular de manera más integrada estas capacidades, favoreciendo una cultura académica más coherente y con mayor impacto.

4.2.1. Objetivo general (LE2)

Fortalecer la investigación–creación como eje transversal de la Facultad de Bellas Artes mediante la activación de capacidades existentes, el desarrollo de iniciativas interdisciplinarias, la consolidación del laboratorio de investigación–creación y la articulación con redes académicas y escenarios de circulación, con el propósito de ampliar su impacto académico, artístico y social.



4.2.2. Acciones prioritarias de gestión (LE2)

1) Investigación–creación: de la práctica aislada a eje transversal de la vida académica de la Facultad

Integrar y consolidar la investigación–creación como eje transversal de los procesos académicos de la Facultad, mediante la generación de espacios de reflexión, concertación y articulación entre estudiantes, docentes y grupos de investigación, orientados a integrar progresivamente la investigación–creación con los procesos formativos, la creación artística y las prácticas pedagógicas.

Con ello se busca articular la relación entre formación, creación y producción de conocimiento, enriquecer los procesos investigativos y consolidar la investigación–creación como componente estructural de la vida académica de la Facultad.

||||| **Meta:** Implementar al menos una estrategia institucional que articule la investigación–creación con la formación, la creación artística y la docencia en la Facultad.

2) Laboratorio de investigación –creación: activación y apropiación académica

Consolidar el laboratorio de investigación–creación como espacio articulador mediante su activación progresiva, la definición de un modelo de uso compartido y su integración a procesos formativos e interdisciplinarios, con el propósito de fortalecer la investigación–creación como práctica académica transversal y generar condiciones reales para el trabajo interprogramas.

Con ello se busca ampliar la apropiación del laboratorio por parte de docentes y estudiantes de los distintos programas, articulando proyectos, fortaleciendo procesos interdisciplinarios y dinamizando su uso en la formación.

||||| **Meta:** Implementar una ruta inicial de uso académico compartido del laboratorio de investigación–creación, evidenciada en la realización de actividades que involucren al menos dos programas de la Facultad durante el periodo de gestión.

3) Grupos y semilleros: de iniciativas dispersas a dinámicas articuladas de investigación

Consolidar el acompañamiento académico a los grupos y semilleros de investigación de la Facultad, mediante la articulación entre grupos, semilleros, docentes y estudiantes, así como el desarrollo de acciones de seguimiento académico, orientación estratégica y apoyo a iniciativas de investigación e investigación–creación, priorizando aquellas que favorezcan la interdisciplinariedad.

Para afrontarlos, la gestión se orientará a:

- Integrar la investigación–creación en espacios formativos reales
- Activar el laboratorio como espacio de uso académico continuo
- Acompañar iniciativas docentes y estudiantiles
- Priorizar acciones interdisciplinarias viables
- Fortalecer la participación en redes y circulación

4.3. Línea estratégica 3. Extensión, proyección social, circulación artística y articulación con el entorno

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031 de la Universidad del Atlántico, esta línea orienta el fortalecimiento de la extensión, la proyección social y la circulación artística como funciones sustantivas de la Facultad de Bellas Artes.

Partiendo de las capacidades existentes y de una trayectoria significativa en creación y relación con públicos, la propuesta no busca iniciar nuevos procesos, sino organizar, articular y proyectar de manera más estratégica las acciones ya desarrolladas, fortaleciendo su continuidad, visibilidad e impacto en la ciudad y en la región Caribe.

Desde esta perspectiva, la extensión se asume no solo como proyección, sino como un espacio articulador entre formación, circulación, relación con el entorno y generación de oportunidades académicas, artísticas y sostenibles para la Facultad.

En este marco, la gestión se orientará a estructurar la oferta de extensión, consolidar una programación artística continua, fortalecer la relación con el entorno y desarrollar alianzas que amplíen la presencia territorial y el alcance institucional de la Facultad.

4.3.1. Objetivo general (LE3)

Fortalecer la extensión, la proyección social y la circulación artística de la Facultad de Bellas Artes mediante la organización estratégica de sus acciones, la consolidación de una programación institucional, la articulación con el entorno y el desarrollo de alianzas que amplíen su visibilidad, impacto territorial y sostenibilidad



4.3.2. Acciones prioritarias de gestión (LE3)

1) Extensión: articulación y proyección estratégica de las capacidades de la Facultad

Organizar, articular y visibilizar las acciones de extensión de la Facultad mediante su identificación, sistematización, socialización y proyección estratégica, partiendo de las capacidades y experiencias ya desarrolladas, con el propósito de construir un panorama claro de la oferta existente y orientar de manera más coherente la relación de la Facultad con la comunidad, el territorio y sus posibilidades de proyección institucional.

Esto contribuirá a dar mayor visibilidad a las acciones de extensión, mejorar su articulación interna y consolidar su proyección en la ciudad y en la región.

Meta: Contar con un panorama organizado y visible de las principales acciones de extensión de la Facultad, que permita mejorar su articulación, su proyección institucional y su relación con la región.

2) Formación continua: consolidación y proyección de la oferta de extensión como eje de desarrollo y sostenibilidad

Estructurar y proyectar la oferta de extensión y formación continua mediante la organización de líneas de formación (cursos, talleres y diplomados), la articulación entre programas y la ampliación de su alcance a públicos diversos, niños, jóvenes y adultos, con el propósito de fortalecer la relación de la Facultad con la ciudad y posicionar esta oferta como un eje estratégico de proyección social y generación de recursos complementarios.

Con este enfoque se espera ampliar la participación de públicos diversos, diversificar las

oportunidades formativas y consolidar la extensión como un espacio activo de interacción con la comunidad y de sostenibilidad institucional.

||||| **Meta:** Incrementar progresivamente la participación en la oferta de formación continua y consolidar la extensión como un eje relevante de proyección social y generación complementaria de recursos.

3) Programación artística: de espacios disponibles a sistema de circulación y proyección cultural

Desarrollar un sistema de programación artística y cultural de Facultad que integre los distintos espacios institucionales, Auditorio, galería, Sala Pedro Biava y otros escenarios, mediante la articulación de agendas, la coordinación entre programas y la participación activa de estudiantes y egresados, con el propósito de consolidar una plataforma continua de circulación artística, formación de públicos y proyección institucional hacia la ciudad y la región.

Con ello se busca fortalecer la relación entre Bellas Artes y la ciudad, ampliar las oportunidades de participación y proyección para estudiantes y egresados, dinamizar la vida cultural del entorno y posicionar la programación artística como un eje estratégico de visibilidad, sostenibilidad y proyección institucional.

||||| **Meta:** Implementar una agenda periódica de programación (conciertos, obras de teatro —infantil y adulto—, muestras de danza, exposiciones y proyectos interdisciplinarios) que fortalezca la presencia de la Facultad en la vida cultural de la ciudad, estimule el turismo cultural y contribuya progresivamente a la generación de ingresos.

4) Relación con el entorno: formación en contexto y proyección profesional

Fortalecer la relación de la Facultad con instituciones educativas, entidades culturales, organizaciones comunitarias, egresados y actores del ecosistema creativo, mediante el desarrollo de estrategias de colaboración, mediación cultural, prácticas académicas, mentorías y circulación artística, con el propósito de ampliar las oportunidades de formación en contexto, enriquecer los procesos formativos y facilitar la proyección profesional de estudiantes y egresados.

Esto contribuirá a vincular de manera más activa la formación académica con realidades sociales, culturales y profesionales, fortalecer los vínculos de la Facultad con su entorno y generar oportunidades concretas de desarrollo para estudiantes y egresados.

||||| **Meta:** Desarrollar al menos una ruta de colaboración con actores del entorno que fortalezca la formación en contexto y la proyección profesional de estudiantes y egresados.

5) Alianzas: de colaboraciones puntuales a cooperación estratégica para la proyección institucional

Gestionar y consolidar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, universidades, festivales y actores del sector cultural y creativo, mediante el desarrollo de proyectos conjuntos, co-producciones, acciones de circulación artística y académica y esquemas de cooperación institucional, con el propósito de fortalecer la visibilidad de la Facultad, ampliar su presencia territorial y generar nuevas oportunidades de desarrollo académico, artístico y económico.

Lo anterior permitirá consolidar relaciones institucionales sostenidas, ampliar el alcance de las acciones de la Facultad en el territorio, vincularla de manera más activa a dinámicas culturales y creativas de la región y abrir posibilidades de apoyo y financiación externa.

■ **Meta:** Consolidar al menos una alianza estratégica activa que contribuya a la visibilidad, proyección y desarrollo institucional de la Facultad.

4.3.3. Retos y estrategias de implementación (LE3)

La implementación de esta línea implica afrontar desafíos relacionados con la articulación de las acciones de extensión, la sostenibilidad de la programación artística y cultural, y el fortalecimiento de la relación de la Facultad con su entorno social, cultural e institucional.

Entre los principales retos se identifican:

- Necesidad de mayor sistematización y visibilidad de las acciones de extensión
- Continuidad en la programación artística y cultural
- Sostenibilidad de los procesos de extensión en el tiempo
- Fortalecimiento de la relación con actores del territorio
- Proyección estratégica de la Facultad en la ciudad y la región

Para afrontarlos, la gestión se orientará a:

- Organizar, sistematizar y visibilizar las capacidades existentes
- Implementar una programación continua, articulada y con proyección externa
- Integrar la extensión con estrategias de sostenibilidad y generación de recursos

- Consolidar alianzas y mecanismos de cooperación institucional
- Promover la participación de estudiantes y egresados
- Potenciar la presencia de la Facultad en la vida cultural de la ciudad y su proyección en escenarios estratégicos

Con este enfoque se espera consolidar la extensión como un eje articulador entre la Facultad y su entorno, fortalecer su visibilidad y proyección institucional, y avanzar hacia un modelo sostenible que amplíe las oportunidades de formación, circulación y desarrollo artístico.

4.4. Línea estratégica 4. Bienestar universitario, salud mental positiva, inclusión y democracia

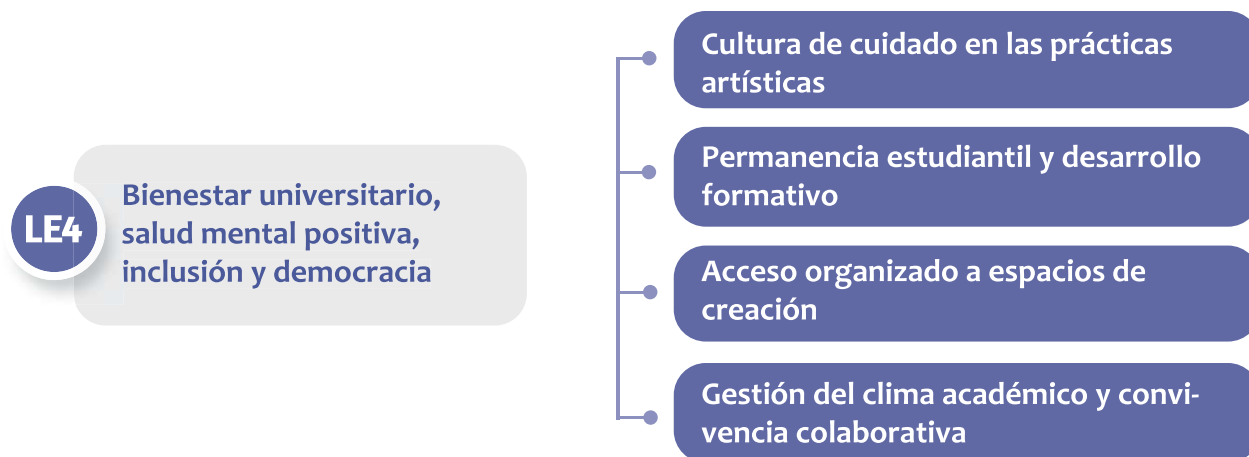
En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031 de la Universidad del Atlántico, esta línea orienta el fortalecimiento del bienestar universitario en la Facultad de Bellas Artes desde una perspectiva integral, reconociendo que, en la formación artística, este se relaciona directamente con las condiciones académicas, relacionales e institucionales en las que se desarrollan la formación, la creación y la convivencia.

Partiendo de las dinámicas existentes, la propuesta no busca reemplazar los procesos institucionales, sino articularlos de manera más efectiva con las particularidades de la formación artística, promoviendo una cultura de cuidado, acompañamiento, participación y respeto en la vida facultativa.

En este marco, la gestión se orientará a fortalecer el bienestar en la formación artística, mejorar la articulación de los procesos de acompañamiento estudiantil, avanzar en condiciones adecuadas para el trabajo académico y promover una convivencia basada en el diálogo, la corresponsabilidad y la construcción colectiva.

4.4.1. Objetivo general (LE4)

Fortalecer el bienestar universitario en la Facultad de Bellas Artes mediante la promoción de una cultura de cuidado, el acompañamiento a la permanencia estudiantil, el mejoramiento progresivo de las condiciones para el trabajo académico y la práctica artística, y la consolidación de una convivencia incluyente, respetuosa y participativa, que favorezca la articulación, el diálogo, el reconocimiento mutuo y el trabajo colaborativo entre los distintos actores de la Facultad, en articulación con las instancias institucionales correspondientes.



4.4.2. Acciones prioritarias de gestión (LE4)

1) Bienestar en las artes: cuidado y acompañamiento desde la formación artística

Consolidar una cultura de cuidado, acompañamiento y bienestar en la vida facultativa, mediante la visibilización de las particularidades de la formación artística y su articulación con las estrategias institucionales de Bienestar Universitario, incorporando progresivamente enfoques de cuidado propios de las prácticas artísticas relacionados con el cuerpo, la voz, las condiciones de trabajo creativo y la prevención de riesgos asociados a la práctica disciplinar, con el propósito de generar condiciones más pertinentes para el desarrollo académico, creativo y personal de los estudiantes y docentes de la Facultad.

Con ello se busca complementar y enriquecer las acciones institucionales de bienestar, avanzar en el reconocimiento de las especificidades de la formación artística y contribuir a una experiencia formativa más integral, consciente y sostenible, que favorezca la permanencia estudiantil y el bienestar de la comunidad académica.

Meta: Avanzar en la incorporación progresiva de las particularidades del bienestar en la formación artística dentro de las acciones institucionales de Bienestar Universitario, evidenciada en al menos una estrategia o acción articulada durante el periodo de gestión.

2) Permanencia estudiantil: articulación, información y seguimiento oportuno

Articular y dinamizar los mecanismos institucionales de acompañamiento estudiantil mediante la coordinación entre programas, docentes y Bienestar Universitario, incorporando criterios de acceso oportuno a la información académica relevante y rutas básicas de seguimiento y canalización institucional, con el propósito de mejorar la identificación temprana de situaciones de riesgo y asegurar una atención más pertinente, ágil y efectiva para los estudiantes de la Facultad.

Con ello se busca integrar de manera más efectiva los recursos institucionales existentes con las dinámicas académicas de la Facultad, optimizar los procesos de seguimiento estudiantil y fortalecer la permanencia a partir de una gestión más articulada, informada y oportuna.

Meta: Avanzar en la articulación de los mecanismos de acompañamiento estudiantil a nivel de Facultad, incorporando criterios de acceso y uso de información académica básica, evidenciada en la implementación progresiva de rutas de seguimiento durante el periodo de gestión.

3) Vida académica en las artes: acceso a espacios para la creación y el trabajo autónomo

Optimizar y ampliar progresivamente las condiciones para el desarrollo del trabajo académico y creativo, mediante la organización y regulación del acceso a espacios para ensayo, trabajo autónomo y procesos de creación, a través de acuerdos, horarios y criterios de uso responsables, definidos en articulación con los programas y las dinámicas institucionales, con el propósito de facilitar el desarrollo de procesos formativos fuera del aula y responder a las necesidades reales de la formación artística.

Lo anterior permitirá mejorar las condiciones para la práctica autónoma, dinamizar el uso de los espacios institucionales y aportar a una experiencia formativa más coherente con las exigencias de las artes, en función de la disponibilidad y las condiciones de la Facultad.

Meta: Ampliar de manera progresiva las posibilidades de uso de espacios para actividades académicas y artísticas fuera del aula, mediante la implementación de criterios básicos de organización y acceso durante el periodo de gestión.

4) Convivencia académica: gestión del clima institucional y fortalecimiento de la cohesión interna

Desarrollar una estrategia de gestión del clima académico orientada a comprender, intervenir y mejorar las dinámicas relacionales al interior de la Facultad, mediante un enfoque estructurado que combine diagnóstico, organización del trabajo académico y generación de resultados visibles.

En una primera fase, se realizará un mapeo de las situaciones que afectan el clima académico, identificando factores asociados a la comunicación, el reconocimiento, la articulación entre programas y las condiciones de trabajo, diferenciando entre aspectos estructurales y situaciones particulares.

A partir de este diagnóstico, se implementarán espacios formales de trabajo interprogramas, con objetivos definidos, agendas claras y tiempos establecidos, orientados a la construcción de acuerdos y al desarrollo de procesos académicos compartidos, evitando la dispersión y la

académico, como base para consolidar un ambiente laboral adecuado

- Presencia de dinámicas de fragmentación, tensiones relacionales y resistencia al cambio propias de la cultura organizacional
- Gestión del trabajo académico en un entorno creativo, caracterizado por identidades disciplinares fuertes y altos niveles de autonomía

Para afrontarlos, la gestión se orientará a:

- Articular de manera más efectiva la Facultad con Bienestar Universitario, promoviendo la pertinencia de sus acciones
- Implementar mecanismos básicos de seguimiento estudiantil con criterios de acceso a información académica relevante
- Establecer acuerdos y criterios de uso que optimicen el acceso a espacios para la práctica y el trabajo autónomo
- Estructurar espacios formales de trabajo con objetivos claros, agendas definidas y seguimiento institucional
- Promover proyectos colaborativos que generen experiencias reales de articulación entre programas
- Implementar acciones piloto que permitan evidenciar resultados concretos en el corto plazo

4.5. Línea estratégica 5. Fortalecimiento de la gestión académico–administrativa

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031 de la Universidad del Atlántico, esta línea orienta el fortalecimiento de la gestión académico–administrativa y la sostenibilidad de la Facultad de Bellas Artes, reconociendo que el desarrollo de sus funciones misionales requiere no solo organización interna, sino también una estrategia activa de optimización de recursos, gestión del tiempo, articulación institucional y generación de ingresos complementarios.

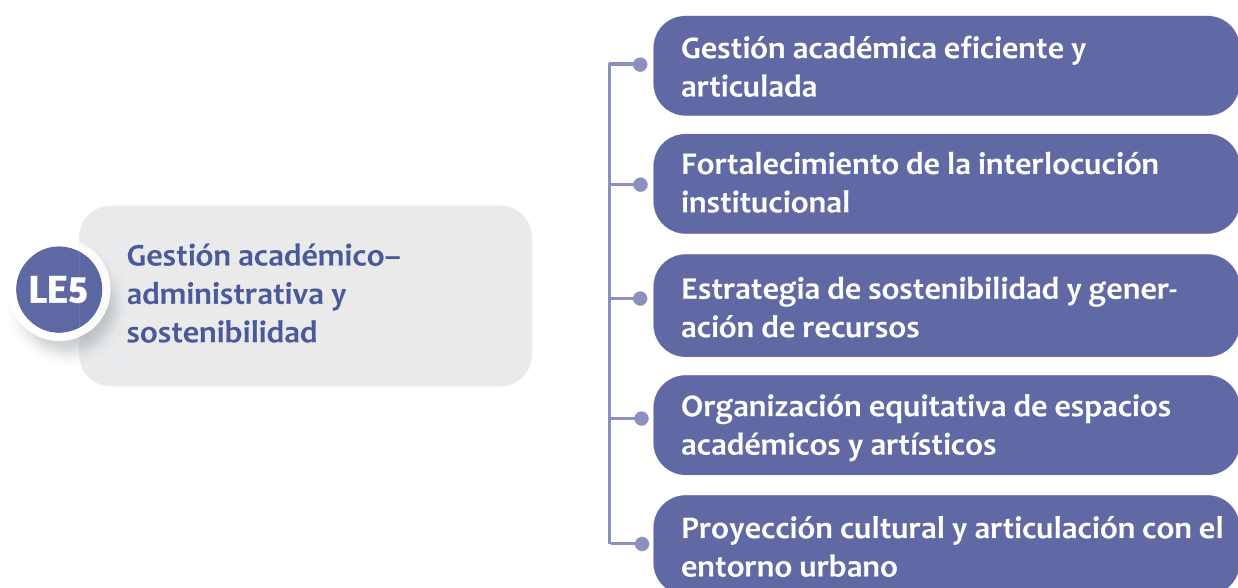
Desde esta perspectiva, la gestión se concibe como un soporte estratégico al servicio de la formación, la creación, la investigación y la proyección social, orientado a organizar mejor

los procesos, aprovechar de manera más eficiente las capacidades existentes y generar condiciones reales para el desarrollo de la vida académica y artística de la Facultad.

Con este enfoque se espera avanzar hacia una gestión más articulada, eficiente y sostenible, que permita ampliar progresivamente las posibilidades de desarrollo institucional sin depender exclusivamente de los recursos tradicionales.

4.5.1. Objetivo general (LE5)

Consolidar una gestión académico–administrativa más articulada, eficiente y sostenible en la Facultad de Bellas Artes, mediante la optimización del uso del tiempo y los recursos, el fortalecimiento de la articulación institucional y la implementación de estrategias viables de



generación de ingresos complementarios, con el propósito de ampliar sus capacidades de desarrollo académico, artístico y de proyección social.

4.5.2. Acciones prioritarias de gestión (LE5)

1) Gestión académica: articulación, organización y uso eficiente de los recursos

Dar continuidad y optimizar las dinámicas de gestión académico–administrativa de la Facultad mediante el fortalecimiento de prácticas de planeación, programación y seguimiento que favorezcan la articulación entre la decanatura, los programas, las coordinaciones y los equipos de apoyo, así como una mejor organización del uso de espacios

académicos, artísticos y técnicos y de la gestión del tiempo docente, con el propósito de hacer más eficiente el funcionamiento institucional y potenciar el desarrollo de los procesos de formación, creación, extensión y acompañamiento estudiantil.

Esto permitirá favorecer la disponibilidad real para procesos de creación, ensayo, extensión, acompañamiento estudiantil y desarrollo de proyectos académicos y artísticos, sin sobrecargar las dinámicas administrativas, consolidar dinámicas de trabajo articuladas y optimizar el uso de los recursos disponibles, fortaleciendo el funcionamiento académico-administrativo de la Facultad.

||||| **Meta:** Consolidar dinámicas de trabajo articuladas y optimización de recursos que permitan dar continuidad a los procesos académico-administrativos y al funcionamiento de la Facultad.

2) Articulación institucional y gestión estratégica: interlocución, priorización y seguimiento

Consolidar Fortalecer la interlocución con las dependencias institucionales mediante una gestión articulada, propositiva y orientada a soluciones, que permita priorizar, sustentar y hacer seguimiento a las necesidades de la Facultad en materia de infraestructura, dotación, mantenimiento y recursos.

Esto se desarrollará a través de una sustentación técnica más sólida, el seguimiento sistemático de requerimientos y la construcción de rutas conjuntas con las instancias institucionales.

Con ello se busca avanzar progresivamente en la atención de necesidades prioritarias, fortaleciendo la capacidad de gestión y la articulación institucional.

||||| **Meta:** Mantener una gestión institucional activa que permita avanzar progresivamente en la atención de necesidades prioritarias de la Facultad.

3) Sostenibilidad y proyección: estrategia integral de generación de recursos desde la actividad académica y artística y fortalecimiento de la presencia cultural

Implementar una estrategia integral y progresiva de sostenibilidad orientada a fortalecer las capacidades de gestión y generación de recursos complementarios de la Facultad, mediante la organización, activación y articulación de diferentes líneas de acción que permitan su desarrollo de manera viable y sostenida.

Esta estrategia se desarrollará a través de cuatro líneas principales: la ampliación y estructuración de la oferta de educación continua (cursos, diplomados y talleres); el desarrollo de programación artística con potencial de ingreso (conciertos, temporadas,

muestras y eventos); el aprovechamiento estratégico del teatro–auditorio y otros espacios institucionales y la formulación de proyectos con financiación externa y la gestión de alianzas con entidades públicas y actores del sector cultural y creativo.

Su implementación se realizará de manera progresiva, priorizando acciones de corto alcance que permitan generar resultados iniciales, consolidar capacidades de gestión y escalar las iniciativas en función de su viabilidad y sostenibilidad.

Con ello se busca diversificar las fuentes de ingreso, fortalecer la sostenibilidad de la Facultad, ampliar su proyección cultural en la ciudad y posicionarla como un actor activo en el ecosistema cultural y creativo de la región.

Meta: Activar al menos dos líneas de generación de recursos y consolidar una primera experiencia de programación o educación continua que evidencie resultados en términos de sostenibilidad y proyección institucional.

4) Espacios para la creación y la formación: organización, equidad y uso estratégico de la infraestructura

Fortalecer la organización, asignación y uso de los espacios académicos, artísticos y administrativos de la Facultad mediante la definición de criterios claros, equitativos y transparentes, que permitan optimizar su utilización y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas y creativas de todos los programas.

Este proceso se desarrollará a través de la articulación con las instancias institucionales, la revisión de las dinámicas actuales de uso de espacios, la definición de criterios compartidos de asignación y la consideración de las particularidades de cada programa, así como de las condiciones de las distintas sedes y las oportunidades derivadas de nuevos espacios en proceso de adecuación o gestión.

Con ello se busca mejorar las condiciones reales de trabajo académico y artístico, reducir tensiones asociadas al uso de espacios y fortalecer un sentido de equidad institucional en la Facultad.

Meta: Establecer criterios básicos de asignación y uso de espacios, y avanzar en la organización progresiva de su utilización en función de las necesidades académicas de la Facultad.

5) Bellas Artes en la ciudad: proyección cultural y articulación con el entorno turístico

Posicionar y proyectar la Facultad de Bellas Artes como un espacio activo de vida cultural y un referente en la oferta artística y formativa de la ciudad, mediante el desarrollo de una

programación continua, la formación de públicos y la articulación con iniciativas culturales y turísticas lideradas por la Alcaldía de Barranquilla y otros actores del sector, con el propósito de ampliar su presencia en el entorno urbano, fortalecer su reconocimiento institucional y generar nuevas oportunidades de circulación, visibilidad y sostenibilidad.

Lo anterior permitirá consolidar a la Facultad como un nodo cultural dinámico, incrementar su interacción con la ciudad y aportar al desarrollo cultural y turístico del territorio, en coherencia con su misión académica y artística.

Meta: Consolidar una programación cultural continua articulada con al menos una iniciativa institucional o territorial que contribuya al posicionamiento de la Facultad como referente cultural y a su proyección en el ámbito local durante el periodo de gestión.

4.5.3. Retos y estrategias de implementación (LE5)

La implementación de esta línea implica afrontar desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos, los tiempos institucionales de gestión, la organización interna de los procesos y la necesidad de estructurar de manera progresiva estrategias de sostenibilidad para la Facultad.

Entre los principales retos se identifican:

- Restricciones presupuestales frente a las necesidades académicas y artísticas
- Tiempos institucionales asociados a trámites, dotación y ejecución de recursos
- Alta demanda de funciones académicas y administrativas en los equipos docentes
- Necesidad de consolidar estrategias sostenibles de generación de recursos y gestión externa.

Para afrontarlos, la gestión se orientará a:

- Priorizar acciones con criterios de impacto, viabilidad y sostenibilidad
- Optimizar la organización interna y el uso del tiempo académico–administrativo
- Implementar de manera progresiva estrategias de generación de recursos
- Fortalecer la gestión externa y la articulación con actores institucionales y territoriales
- Desarrollar experiencias piloto viables que permitan evaluar y escalar iniciativas de sostenibilidad

5. Cronograma general de implementación y prioridades de gestión

En coherencia con las cinco líneas estratégicas planteadas, se presenta una ruta general de implementación organizada en corto, mediano y largo plazo. Este cronograma no pretende agotar la planeación institucional de largo alcance ni sustituir las dinámicas ordinarias de la administración universitaria, sino establecer una hoja de ruta realista, gradual y verificable para el periodo de gestión, con énfasis en acciones viables, articuladas entre sí y coherentes con las capacidades de la Facultad de Bellas Artes.

La lógica de este cronograma responde al carácter transversal de la propuesta: varias acciones se relacionan simultáneamente con la formación académica, la investigación–creación, la extensión, el bienestar universitario y el fortalecimiento de la gestión académico–administrativa. Por ello, más que una secuencia rígida, se plantea una ruta de prioridades orientada a consolidar bases institucionales en el primer año, desarrollar procesos de articulación e implementación en el segundo, y dejar capacidades instaladas, procesos fortalecidos y proyecciones sostenibles al cierre del periodo.

El primer año se orienta a ordenar la Facultad, estableciendo condiciones de funcionamiento claras, activando procesos clave y generando resultados iniciales que permitan encaminar el desarrollo de la gestión.

5.1. Año 1: Organización, activación y primeros resultados

- Realización de un diagnóstico del clima académico y puesta en marcha de acciones iniciales orientadas a mejorar las dinámicas de trabajo.
- Diseño e implementación inicial de acciones específicas de bienestar en las artes, con énfasis en cuidado y acompañamiento integral, permanencia estudiantil y fortalecimiento de la convivencia académica.
- Definición de criterios claros, equitativos y transparentes para la asignación y uso de espacios académicos y artísticos.
- Apertura progresiva de espacios para el trabajo autónomo y prácticas independientes de

los estudiantes.

- Implementación de espacios formales de coordinación interprogramas con objetivos definidos, agendas estructuradas y seguimiento institucional.
- Establecimiento de espacios sistemáticos de encuentro docente entre programas, orientados al intercambio de prácticas pedagógicas y a la formulación de al menos una iniciativa académica conjunta durante el periodo de gestión.
- Fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación–creación a partir de capacidades existentes.
- Activación y puesta en marcha de al menos una maestría (programa de Música), con apertura de convocatoria y acompañamiento a su implementación.
- Generación de primeras “victorias rápidas” mediante proyectos académicos o artísticos interprogramas que evidencien resultados.
- Diseño e implementación inicial de la estrategia de sostenibilidad: estructuración de la oferta de educación continua, diseño de programación artística y comienzo de gestión de alianzas y convenios.
- Diseño y planificación detallada de la programación artística permanente, de la oferta de educación continua y de los ciclos de actividades interprogramas, como base para su implementación progresiva.
- Inicio de la construcción de una agenda anual de intercambio y cooperación académica-artística, con énfasis en la participación en redes nacionales e internacionales y la invitación de agentes externos

5.2. Año 2: Implementación, articulación y desarrollo

- Implementación progresiva de estrategias de articulación curricular e interdisciplinariedad entre programas.
- Consolidación de espacios académicos interprogramas y desarrollo de iniciativas conjuntas de docencia e investigación–creación.
- Implementación de al menos una estrategia institucional que articule la investigación–creación con los procesos formativos y la docencia, fortaleciendo su carácter transversal en la vida académica de la Facultad Activación de la oferta de educación continua y

generación de primeros ingresos propios.

- Consolidación de los encuentros docentes sistemáticos y avance en la implementación de la agenda anual de proyección académica, incluyendo movilidad de corta duración y participación activa en redes nacionales e internacionales.
- Inicio de rutas coterminales como estrategia de articulación entre pregrado y posgrado.
- Implementación progresiva de la reorganización de espacios académicos y artísticos.
- Puesta en marcha de una programación artística permanente, con agenda estructurada y sostenida en el tiempo.
- Activación de la oferta de educación continua y generación de primeros ingresos propios.
- Formalización y desarrollo de alianzas y convenios con entidades públicas y actores del sector cultural.
- Avance en la estructuración de nuevas maestrías en función de capacidades institucionales.

5.3. Año 3: Consolidación, proyección y sostenibilidad

- Consolidación de la articulación académica entre programas como práctica institucional estable.
- Fortalecimiento de una cultura académica basada en la colaboración, la claridad en los procesos y el trabajo estructurado.
- Consolidación de una cultura de bienestar universitario en las artes, materializada en programas de cuidado, estrategias efectivas de permanencia estudiantil y un clima de convivencia académica fortalecido y sostenible.
- Consolidación del modelo de sostenibilidad mediante la generación de ingresos propios y el fortalecimiento de alianzas estratégicas.
- Posicionamiento de la Facultad como actor cultural relevante en la ciudad y la región, con programación continua y presencia activa en el entorno.
- Consolidación de la agenda anual de intercambio académico y artístico, con mayor presencia en redes nacionales e internacionales y avance hacia la proyección de la

Facultad en escenarios internacionales.

- Definición de una ruta institucional para el desarrollo de la formación doctoral.
- Evaluación de resultados y proyección de nuevas fases de desarrollo académico y administrativo.

5.4. Principales hitos de gestión por fases (2026–2029)

El siguiente esquema sintetiza las fases de gestión y los hitos clave del plan para el periodo:



6. Consideraciones finales

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico constituye un espacio académico, artístico y cultural fundamental para la vida universitaria y para el desarrollo cultural del Caribe colombiano. En ella confluyen procesos de formación, creación, investigación, patrimonio, mediación cultural y proyección social que trascienden el ámbito institucional y dialogan activamente con la sociedad.

Asumir la Decanatura de esta Facultad implica no solo comprender la especificidad de las artes, sino ejercer un liderazgo capaz de ordenar, articular y proyectar sus capacidades en función de un desarrollo académico y cultural más coherente, visible y sostenible.

Esta propuesta se plantea como una hoja de ruta clara y viable para ese propósito: una gestión que parte del reconocimiento de lo construido, pero que asume con decisión la necesidad de mejorar las dinámicas institucionales, fortalecer la articulación entre programas y proyectar la Facultad hacia la ciudad y la región.

En este marco, se posiciona la interdisciplinariedad como base formativa, la investigación–creación como eje transversal del desarrollo académico y artístico, y el patrimonio como mediación estratégica para fortalecer la relación con la comunidad y el territorio. A partir de estos ejes, se busca

consolidar una Facultad más integrada, con procesos más claros, con mayor capacidad de trabajo conjunto y con una presencia más activa en la vida cultural del entorno.

Asimismo, se reconoce la importancia de avanzar en la organización y articulación de las distintas sedes y espacios de la Facultad como una oportunidad estratégica para su desarrollo académico, artístico y cultural. En este sentido, la gestión promoverá, en articulación con la administración central, el fortalecimiento y puesta en funcionamiento progresiva de los espacios disponibles, con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo académico y creativo. Esta perspectiva permite proyectar, en el mediano plazo, la consolidación de un circuito cultural y académico en el sector del barrio Prado, que articule la sede principal, los nuevos espacios en proceso de adecuación y otros escenarios institucionales, fortaleciendo la presencia de la Facultad en la ciudad y ampliando sus posibilidades de proyección cultural.

Se trata, en suma, de avanzar hacia una Facultad de Bellas Artes más articulada, con mejores condiciones para el trabajo académico y creativo, más equitativa en el uso de sus espacios y con una proyección más sólida en la ciudad y la región, mediante una gestión clara, estructurada y orientada a resultados, que permita transformar las capacidades existentes en logros visibles.